

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 164.827/74 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la licitación pública N° 226/76, realizada con el objeto de adquirir estufas y parrifas solicitadas por distintos tribunales y organismos judiciales. v

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 807 de fecha 13 de septiembre pado. (Confr. fs. 64), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 122 y 127.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Accordada N° 21/75.-

SE RESUELVE:

X 1-) Aprobar la licitación pública N° 226/76, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe de PESOS: CUATRO MILLANES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 4.134.370,-) y por los motivos que en cada caso se indica.

- a "DISTRIBUIDORA GAS LICUADO S.A.C.I." por la provisión del renglón N° 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 78/83 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATRO CIENTOS..... \$ 1.780.400,-

Hto. 26 p.p. 8 d.

- a "VENEC S.A." por la provisión de los renglones Nos. 1 y 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 100 y



////////////////////////////////////
por el importe total de PESOS. DOS MILLONES TRES
CIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA \$ 2.347.970,--
Dto. 1% p.p. 10d.

2º) Aplicar a la firma "Segismundo Jaziersky" las
penalidades que correspondan (Art. 61. inc. 115. del Decreto N° 5720/72),
atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 127.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente ma-
nera:

\$ 1.780,400,- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) y
\$ 2.347.970,- a la Cuenta "Moblaje (1-05-002-5-51-5120-301) del Presu-
puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

4º) Registrese y devuélvase a la Dirección Admi-
nistrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

RORACIO H. HEREDIA

DES COPIA

JORGE ARTURO PERU
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN